



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2115-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 20/08/2018

Señor (es) :SOCOFAR S A

Dirección : SAN IGNACIO 1000, QUILICURA

Rut : 91.575.000-1

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 20/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018

N° Pedido 1126 N° Solicitud 77 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. FRANCISCA TRUJILLO

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
300	KETOROLACO TROMETAMOL 30 MG/2 ML	155,00	46.500
150	LORATADINA 5 MG/5 ML SUSPENSIÓN	657,15	98.573
260	BENTLEY CLASSIC (GEL LUBRICANTE ) 50 G	1.343,00	349.180
60	VASELINA LIQUIDA MEDICINAL (240 ML)	775,00	46.500
APROBADO ACTA 37/2018			
Son: Son: TRES MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS .-		NETO	2.526.662
Observación: OC2115 PEDIDO 1126 - MEDICAMENTOS APS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	2.526.662
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	480.066
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	3.006.728



*[Handwritten signature]*  
V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 2 de 2



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2115-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 20/08/2018

Señor (es) :SOCOFAR S A

Dirección : SAN IGNACIO 1000, QUILICURA

Rut : 91.575.000-1

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 20/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018

N° Pedido 1126 N° Solicitud 77 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. FRANCISCA TRUJILLO

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
300	AGUA BIDEESTILADA AMPOLLA 5 ML	28,75	8.625
50	HIDROCORTISONA 100 MG POLVO PARA SUSPENSION INYECTABLE	425,00	21.250
5.000	AMOXICILINA 500 MG + ACIDO CLAVULANICO 125 MG COMP.	181,25	906.250
3.000	AZITROMICINA 500 MG COMP.	122,88	368.640
4.000	CLARITROMICINA 500 MG COMP.	148,11	592.440
300	CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA	242,68	72.804
3.000	DICLOFENACO SODICO 50 MG COMPRIMIDOS	5,30	15.900

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2